

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA COMPLETADA  
BAILABLE

DECRETO N°: 1.904

ERCILLA 30 de Abril de 2015

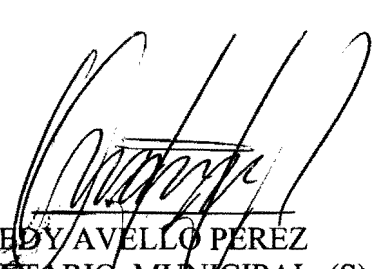
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por La Sra. Sandra Cañuta Huaiquillan Rut. N° 14.033.434-0, Para realizar Completada bailable, con Venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Alcohólicas, para El día viernes 1° de Mayo de 2015 en horario de 18:00 Hrs. Hasta las 04:00 Hrs del día 02 de Mayo de 2015 en la Comunidad Chamichaco, Comuna de Ercilla.
- 2.- La Ordenanza Municipal, que cancela Derecho Municipal. 50 % U.T.M.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional de Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía, sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República.
- 6.- El Texto refundido de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a La Sra. Sandra Cañuta Huaiquillan Rut. N° 14.033.434-0, Para realizar Completada bailable, con Venta de Comestibles, Bebidas Gaseosas y Alcohólicas, para El día viernes 1° de Mayo de 2015 en horario de 18:00 Hrs. Hasta las 04:00 Hrs del día 02 de Mayo de 2015 en la Comunidad Chamichaco, Comuna de Ercilla.

2.- Póngase, en conocimiento al Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.

  
FREDDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVMFAP/SPQ/EJO/ejo.  
Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia